

Suscrito el nuevo Convenio Colectivo de Patrimonio Nacional

17/10/2013

Patrimonio Nacional y la mayoría de la representación social (Centrales sindicales U.G.T., CC.OO. y U.S.O.) firmaron el 1 de octubre la versión definitiva del nuevo Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Patrimonio Nacional.

El Convenio es de aplicación a 1.109 trabajadores que prestan sus servicios en el Palacio Real de Madrid, Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Real Sitio de Aranjuez, Real Sitio de El Pardo, Real Sitio de La Granja de San Ildefonso, Palacio Real de La Almudaina en Palma de Mallorca, Monasterio de Yuste y otros monumentos y espacios naturales administrados por Patrimonio Nacional.

El Convenio suscrito entrará en vigor una vez se publique en el Boletín Oficial del Estado, alcanzando sus efectos hasta el 31 de diciembre de 2018.